

A vueltas con la confianza: sobre coherencia e integridad

Begoña Román Maestre
Profesora de Filosofía
Universidad de Barcelona

Por los años ochenta el libro *Tras la virtud* de A. MacIntyre¹ se convirtió en referencia obligada entre los estudiosos de la filosofía por lo acertado de su diagnóstico: en el mundo contemporáneo tan cambiado y cambiante seguimos usando un vocabulario moral forjado en siglos anteriores sin que compartamos los referentes a los que las palabras justicia, bien, deontología, excelencia, virtud, felicidad, etc. mientan. En cambio, la propuesta de MacIntyre de volver a comunidades muy compactadas moralmente no nos convenció a muchos, porque tal consenso, al parecer de MacIntyre, sólo sería posible en sociedades poco abiertas, lo que implicaba además un retroceso en el proceso ilustrado de pretender validez universal a las propuestas éticas.

Por esa época también surgieron las éticas aplicadas (bioética, ética de la empresa, etc.) porque aparecían problemas que merecían unos acuerdos éticos, consensos sobre lo que considerábamos bueno, malo, justo, digno etc., y se ponía de relieve que necesitábamos recuperar nuestra capacidad de poner el pensamiento en la acción concertada, y para ello hay que regenerar nuestro vocabulario moral.

Sin embargo, el multiculturalismo, el pluralismo moral, el individualismo contemporáneos no facilitan el compartir ese vocabulario moral que necesitamos (el bien ¿de quién?; la justicia, ¿según quién?). Otras veces el vocabulario moral se nos quedó obsoleto y dejamos de nombrar algunas palabras porque suenan a rancia moralina (virtud, honor, fraternidad). Otras veces son nuevos los problemas y requieren nuevas palabras o nuevos significados (sociedad civil, solidaridad). Y el resultado es que no nos entendemos sobre cosas de las que no podemos dejar de hablar porque tienen que ver con las personas, con el carácter (*ethos*), con la vida buena y justa, con el sentido de todo.

Una vez descubiertos los problemas ecológicos que tenemos todos, la inhumanidad en que viven muchos humanos, y una vez globalizados, cabe ponernos de acuerdo en algunas cosas: si queremos un mundo compartido (la integridad depende de eso); si debe haber lugar para todos; si queremos luchar por la dignidad humana y la ley moral, más allá de la supervivencia y su selvática ley del más fuerte. Sin duda que es ésta una cuestión de confianza en nuestra capacidad de solucionar nuestros problemas pero sabiendo que una solución sólo lo será si es justa, si es para todos, y si es solidaria. Y para todo ello, más que nunca, necesitamos un vocabulario moral compartido: qué es justo, qué solidario, por qué y quién lo dice.

E iniciamos el s. XXI con una gran crisis en la que la confianza es una clave fundamental para salir airosos. Mas la confianza de hoy, la de la sociedad del conocimiento, no puede radicar en una fe ciega propia de la Edad Media, ha de ser una confianza basada en el conocimiento, en asumir quiénes somos, libres y responsables, quiénes queremos ser, y sobre qué y cómo estamos dispuestos a luchar para llegar a serlo. Para ello vamos a tener que combatir contra el individualismo posesivo (primacía del yo que

¹ MACINTYRE, A: *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 1987.

se cree *selfmademan* y autosuficiente), contra un mundo compartimentado (en primero, segundo, tercero y cuarto mundo) y no compartido, y contra la creencia de la mano invisible imparcial del mercado capitalista.

No hay confianza sin coherencia ni integridad, y para que estas palabras no suenen a lo que ya suenan, a huecas o demagógicas, nos hace falta saber qué es una persona coherente e íntegra, digna de confianza. El Diccionario nos dice que íntegra es una persona recta, proba, intachable, y que la coherencia exige una relación conexión o unión de unas cosas con otras. Una persona coherente ha de responder de sus actos, darse y dar cuenta, rendir cuentas, pero tales cuentas no lo son sólo de los impactos, resultados, consecuencias, o efectos colaterales. La coherencia requiere un ensamblaje, una conexión con un conjunto de valores, procesos y cursos de acción, porque el fin no justifica los medios, porque para que algo acabe bien hay que saber el bien según quién, si es justo (y no incurrir de nuevo en el despotismo ilustrado de todo para el pueblo pero sin el pueblo), a cuenta de quién y desde qué cosmovisión se dice que algo es bueno. En efecto, porque se nos ha complicado el mundo y pensamos para resolver problemas, la ética contemporánea, ahondando en la moderna distinción entre privacidad y publicidad, ha distinguido la pregunta por el bien de la pregunta por la justicia (J. Rawls, J. Habermas), lo que permite mejorar la rendición de cuentas (responsabilidad) desde la coherencia y la integridad.

La ética contemporánea propone distinguir cuatro ámbitos de acción con distintos criterios de toma de decisiones: el ámbito de la intimidad, propia del microcosmos de la ética personal, y cuyo criterio es la felicidad; el ámbito cívico, propio de todos los ciudadanos de un mundo que hay que compartir, y cuyo criterio es la justicia; el ámbito profesional, propio de un ámbito de conocimiento, cuyo criterio es la calidad del servicio que el profesional se compromete a ofrecer al cliente y que, más que deontología (mínimos deberes de los que rendir cuentas para no ser negligente), precisa excelencia en el servicio prestado; y, por último, tenemos el ámbito organizativo, institucional o empresarial donde el profesional ejerce su servicio y donde el criterio también es la calidad por la satisfacción de las expectativas del cliente, sólo que ahora la calidad requiere de todos los profesionales que intervienen en dicho servicio. Aclarémoslo con un ejemplo.

Luisa, en el ámbito de su intimidad, toma decisiones, que sólo afectan a ella, desde lo que considera la vida buena. Sin embargo, no hay consenso sobre la felicidad, es ésta un deseo universal cuyo contenido no lo es: todos deseamos la felicidad pero no todos la entendemos igual, ni lo que hoy deseamos lo deseamos siempre, cuando no es la felicidad "ese oscuro objeto del deseo". Desde el concepto de felicidad, que es muy personal, se define la vida buena. Y el bien es lo que uno quiere para sí: eso sí, para ser coherente (y seguimos a Kant) uno ha de poder quererlo para todo el mundo, ha de querer que su deseo pueda ser universalizable. Si yo quiero esto, lo considero bueno, puesto que lo quiero, pero si es bueno para mí ha de poder ser bueno para cualquier persona, para ser yo coherente y no atentar contra el principio de no contradicción; porque lo que no sería razonable es que algo querido por mí sea bueno y no bueno al mismo tiempo si no puedo quererlo para el universo de los seres humanos. Y la confianza depende del conocimiento, de mostrar públicamente lo que uno quiere, y de lo razonable (más que racional y que irracional), de defender la legitimidad de su querer, lo que requiere no incurrir en contradicción. Por

eso no todo vale, por eso no se dice del egoísta, del que quiere algo *sólo* para él, que sea coherente ni íntegro.

Por eso, en el espacio público, la ciudadana Luisa no puede, en nombre de su felicidad personal, dilapidar los recursos del planeta, porque debemos garantizar, por ejemplo, el acceso al agua a todos, dado que el agua, más allá de un bien personal (por el que uno decide llenar cada semana su piscina particular porque ya paga el agua) es un bien cívico, prioritario, primario, fundamental, trascendental, condición de posibilidad de querer otros bienes secundarios. A este tipo de bienes fundamentales, prioritarios, los denominamos "derechos": los derechos son los mínimos cívicos que cualquier persona necesita para que, antes de optar por una determinada calidad de vida (cuestión de ética personal donde cabe mucha subjetividad), podamos garantizar la dignidad de vida al disponer de dichos mínimos decentes que cualquier persona debería gozar.

De este modo, es *la* ética cívica la que debe dar el visto bueno a *las* éticas personales, que son plurales; éstas, o comparten el respeto y promoción de esos mínimos morales que son los derechos, o no son respetables. Si las éticas personales no incluyen en su seno a la ética cívica, no tienen coherencia (no son universalizables), ni integridad (no forman parte de un todo, el universo de los seres humanos), derivando, en cambio, hacia el integrismo y la cerrazón en los deseos particulares o endogámicos. Así, aunque Luisa odie reciclar por los inconvenientes que en su cocina se generan, debe reciclar, porque hay un derecho prioritario que radica en garantizar el mundo sostenible a las generaciones futuras: la integridad, la conexión de las acciones propias con el todo, obliga a reconsiderar la presunta "coherencia" personal.

Luisa, a su vez, es una médico que desempeña su trabajo consciente de la confianza que los pacientes y sus familias depositan en su saber técnico, en su saber hacer y estar. Luisa trabaja con excelencia profesional, mantiene ese virtuosismo (excelencia viene de la *areté* griega traducida al latín como *virtus*) incluso cuando, a pesar de que Luisa preferiría quedarse en cama, acude presta, en el frío invierno a las cuatro de la madrugada, a atender a un paciente con fiebre. Y Luisa también sabe que representa al centro de Salud de su ciudad, sabe que si no hace bien su trabajo no sólo se resentiría la confianza de los pacientes en ella, sino en toda la tradición médica, en el centro de salud, su organización, y en el sistema sanitario entero que ha sabido contactarla a las cuatro de la madrugada y le ha facilitado la intendencia que hiciera falta (ambulancias, enfermeras, telefonistas, medicamentos, etc.) para obtener excelencia profesional.

También la calidad del servicio profesional y organizativo tienen que estar en coherencia con los mínimos cívicos, pues el derecho a la asistencia sanitaria es un mínimo decente; pero dicha calidad dependerá asimismo de que los ciudadanos hagan un uso responsable, coherente con sus necesidades, e íntegro, asumiendo que el sistema ha de satisfacer derechos, no preferencias particulares, y si queremos un servicio de calidad, hay que sentirse parte de un mundo compartido.

Si queremos confianza, y la necesitamos, habrá que empezar a reubicar nuestras decisiones en los ámbitos correspondientes. Esto implica no tomar decisiones profesionales o empresariales priorizando preferencias personales o de la clientela, y sopesar antes si son coherentes con los valores cívicos, los profesionales y los organizativos. Vamos a tener que argumentar públicamente, rindiendo cuentas, desde nuestros valores

(cívicos y personales), siendo transparentes con los medios empleados y los procesos y cursos de acción emprendidos; y sólo al integrarlos en un mundo compartido, podremos saber si sus resultados fueron un éxito o un fracaso, y para quién, y porqué. De todo esto van la educación para la ciudadanía, los códigos de valores, la responsabilidad social corporativa y todas esas iniciativas que se han ido proponiendo últimamente para fomentar la ineludible confianza.